

BAQUEDANO, 08 ABR 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 683

VISTOS:

1. Según los pactos de horas extraordinarias de la coordinación de Educación de la Municipalidad de Sierra Gorda.
2. Ley Nro. 19.070 "Estatuto de Profesionales de la Educación"
3. Oficio de Contraloría Regional de Antofagasta Nro. 001641 de fecha 15 de junio del año 2009.
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Que según el Oficio de Contraloría Regional de Antofagasta Nro. 001641 de fecha 15 de junio del año 2009 existe un pago pendiente de Horas Extraordinarias de don **Miguel Campos Peralta RUT 07.290.584-9**, ex Docente de la Escuela G-101 "Caracoles, de la localidad de Sierra Gorda.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** el pago de las horas extraordinarias efectivamente trabajadas por el siguiente ex funcionario del Área Traspasada de Educación de acuerdo a lo solicitado por las jefaturas correspondientes, según vistos.

Nro	NOMBRE	DIA	HORARIO
1	MIGUEL CAMPOS PERALTA	20/03/07	19: 00 A 20:30 HRS
		22/03/07	19: 00 A 20:30 HRS
		27/03/07	19: 00 A 20:30 HRS
		29/03/07	19: 00 A 20:30 HRS
		05/04/07	19: 00 A 20:30 HRS
		10/04/07	19: 00 A 20:30 HRS
		12/04/07	19: 00 A 20:30 HRS
		17/04/07	19: 00 A 20:30 HRS
		19/04/07	19: 00 A 20:30 HRS
		24/04/07	19: 00 A 20:30 HRS
		26/04/07	19: 00 A 20:30 HRS
		03/05/07	19: 00 A 20:30 HRS
		08/05/07	19: 00 A 20:30 HRS
		10/05/07	19: 00 A 20:30 HRS
		15/05/07	19: 00 A 20:30 HRS
		17/05/07	19: 00 A 20:30 HRS
		22/05/07	19: 00 A 20:30 HRS
		24/05/07	19: 00 A 20:30 HRS
		29/05/07	19: 00 A 20:30 HRS
		21/06/07	19: 00 A 20:30 HRS

2. **PÁGUESE** al ex funcionario las horas extraordinarias efectivamente trabajadas.
3. **IMPÚTESE** el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria del Área Traspasada de Educación, Subtítulo 21, Ítem 01, Asignación 004, Subasignación 005 Presupuesto Municipal.
4. **COMUNIQUESE** a los Departamentos de Educación, Personal, Control e Interesados.

**REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
REGION DE ANTOFAGASTA**

5. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


**ARMANDO GUTIERREZ ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL**


**SERGIO VEGA VENEGAS
ALCALDE (S)**

SVV/AGR/arn

DISTRIBUCIÓN:

- . Alcaldía
- . Personal-Educación
- . Personal
- . Control